PERIPPIPP PEMPPRATIPP

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO 1.

Política, Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, y notícias de actualidad.

Administracion, Alamo, 27, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOZ 6 DE SETIEMBRE DE 1882.

En España 5 rs. mensuales. - En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

La Nueva Cronica se publica seis veces al mes.

NÚMERO. 25

LA NUEVA CRÓNICA.

Cerradas las Costes y ausentes de Madrid muchos hombres políticos, no es estraño que casí todos los periódicos que ven la luz pública en aquella capital, se ocupen del programa del duque de la Torre, remitido El Imparcial por uno de sus corresponsales.

El vencedor de Alcolea, el ex-Presidente de la República enarbola como bandera la Constitucion de 1869; pero la Constitucion de 1869 tal y como fué promulgada, esto es. integra, y no contentandose con su espiritu, como le sucede á los fosforitos.

La izquierda dinástica tiene ya su bandera: El Código inmortal por cuyo restablecimiento suspiran todos los hombres verdaderamente liberales.

Y tambien tiene su Jefe: el duque de la Torre,

Entusiasmados los demócratas monárquicos de que es órgano La Protesta de Sevilla, dicen por medio de este periódico:

«El duque de la Torre ha lanzado al viento la bandera salvadora, bajo cuyos pliegues amplisimos caben y deben acojerse todos los hombros de buena fé y sanos principios. El programa, es definido y claro; su esencia, el más puro respeto, la adhesion más profunda á la legalidad existente y la consagracion más solemne de los derechos del pueblo español.

La Constitucion de 1869!»

«El programa del ilustre hombre público que por varias veces ha ocupado el más alto puesto en la gobernacion del Estado; del que en momentos supremos y angustiosos, tuvo la nobleza de sacrificar su derecho y su más justificado amor propio, ante el gran sentimiento de la pátria, á quien así evitóun cataclismo, es el programa único que podrá ostentar como bandera el gran partido liberal nacional de la monarquía; ese partido. que deben formar desde los cons. titucionales hasta los demócratas de Zorrilla y Salmeron, ó por lo menos, y ciertamente, hasta los de Martos y Montero Rios.»

La Propaganda liberal, diario madrileño inspirado por el Sr. Beranger acoge tambien satisfactoriamente las declaraciones del duque de la Torre, pero cree que los deseos de este pueden realizarse subsistiendo la Constitucion de 1876, con sólo llevar á su Título I ciertas reformas.

Funda su opinion La Propaganda liberal en que en el programa aludido, escrito en 1875, ó sea poco despues de la restauracion, se consigna que si en la práctica había presentado ó podía presentar el Código de 1869 defectos de aplicacion en el gobierno de los pueblos, contiene en sus artículos los procedimientos para corregirlo y reformar-

Cierto que el programa expresa lo que nuestro colega dice, pero tambien lo es que en opinion del Duque, «la Constitucion de 1869, se en-»sayó en momentos de perturbaciones y peligros y entre las borrascas »de la guerra civil que nos desga-»rraba y no ha podido por lo tanto ser juzgado imparcialmente.» Luego segun el ex-Presidente de la República, el Código de 1869 no se ensayó en circunstancias normales y por eso no ha podido ser apreciado imparcialmente. Se necesita un nuevo ensayo en otras condiciones para poder formar un juicio exento de toda parcialidad.

Pero si La Propaganda liberal traduce los pensamientos del duque de la Torre de la manera que han visto nuestros lectores, no es obstaculo para que el colega se muestre dispuesto á formar en derredor del Duque, prescindiendo de la jefatura del Sr. Moret. Les respect et analg est

Oigamos lo que sobre este punto dice el colega:

«Creemos, por tanto, que el pensa. miento del Duque de la Torre coincide y se identifica con el de todos cuantos anhelamos la formacion de un gran partido liberal-monárquico que turne en el poder, segun lo exijan las necesidades los tiempos, con el partido conservador, y que en su seno puedan confundirse todos los hombres verdaderamente liberales, desligados de toda aspiracion egoista é inspirados en elevadas y patrioticas miras.

Ese gran partido no puede tener otro jese sino el Duque de la Torre, y en su derredor formaremos todos los que queremos elengrandecimiento de España y las libertades y los derechos del pueblo, amparando tan sagrados interese bajo el sólio del Monarca D. Alfonso XII.»

No sabemos si El Norte, órgano del Sr. Moret, abrigará los mismos propósitos que La Propaganda; pero se nos figura que ha de costarle un poco de trabajo prescindir de la jefatura de D. Segismundo, despues del indescriptible entusiasmo con que los discursos de este han sido acogidos por los gallegos.

Por su parte la prensa ministerial no ha visto con agrado la publicacion del programa. Ya se vé, como al formularlo el Duque, en 1875, estaba de acuerdo con el Sr. Sagasta, les hace poca gracia à los fesionistas

que se haya dado á luz documento que constituye una prueba más de la inconsecuencia de D. Práxedes.

En cuanto á nosotros, opinamos hoy como hace algunos meses, que los que enarbolan como bandera la Constitucion de 1869, integra, no serán poder con D. Alfonso.

El tiempo dirá si estamos ó no en lo cierto y si ciertas cosas son ó no incompatibles.

Ecos politicos.

Con motivo de algunas arbitrariedades cometides por el alcalde de Ateca (Aragon), dice El Diario Español que los alcaldes fusionistas van á dejar nombre.

No los defendemos. ¡Pero mire usted que aquel alcalde de Arcos de la Frontera, del tiempo de Cánovas, que se presentaba con un sable de caballería en los colegios electorales y emprendía á sablazos con los electores, tenía que ver!

Dijo la sarten al cazo.....

Dice el célebre Carulla en La Fe, hablando de la romería:

Las oraciones de los pobres, que forman el principal tesoro de la iglesia, asegurarian un viaje feliz..

Comentario oportuno de La Publicidad:

Si las oraciones son un tesoro, ¿á qué fin el dinero de San Pedro? Con rezar los pobres basta para ha-

cer rica à la Iglesia. Que recen, que recen!

led the structure

En cuanto al viaje felíz, lo com. prendemos, siendo de la espedicion Carulla.

Nosotros nos partiríamos de risa.

Los padres escolapios tienen agarrada á España de la siguiente mane-

· Provincia de Cataluna - Colegios, 11; religiosos, 226: discípulos, 4.222. Provincia de Aragon. - Colegios, 13; religiosos, 197: discipulos 4.650.

Provincia de Castilla. - Colegios, A4; religiosos, 255: discípulos, 7 198. Provincia de Valencia. - Colegios 6; religiosos, 93; discípulos: 3 098. Provincia de la isla de Cuba. - Cole-

gios, 2; religiosos, 28; discipulos, 725.» Donde dice colegios, léase cuar-

teles». Donde dice «religiosos», lease coficiales» y donde dice «discipulos», léase requetés.

·A nadie debe preguntarse de donde viene.

l'alabras del duque en su famosa

Seguramente que admitirán sin dificultad alguna esta teoria, los muchos equilibristas políticos que hay en nuestra España.

tas partes y llegado con tanta oportunidad...

Los que siguen las inspiraciones del señor Navarro y Rodrigo aseguran que este hombre político no quiere form ar parte de la situacion, ni como ministro, ni como presidente del Congreso.

Entonces lo de todos. Nadie quiere ser ministro, y sin embargo se empuja para ello cuanto se puede.

Los fusionistas no han de ser excepcion de esta regla, bastante geral en nuestra España, donde todo el mundo se cree con aptitudes sobrantes para ser ministro.

El Mercantil Valenciano analizan. do la nueva ley provincial dice lo si-

guiente:

«Y a no seràn de la competencia de las diputaciones provinciales, con arreglo al artículo 84 de la constitucion, el gobierno y direccion de los intereses peculiares de las provincias, sin mas limitacion que la competencia propia de los ayuntamientos en todo lo que se refiere à los intereses puramente municipales: ya no queda circunscrito ó pocos casos el derecho de los gobernadores, para suspender los acuerdos de las diputaciones, sino que se amplian estraordinariamente el número de aquellos, aumentando de esta manera la influencia siempre perniciosa del representante del gobierno sobre las corporaciones populares: ya no hay regla fija para la suspension de las diputaciones, porque desde el momento en que es caso de responsabilidad, la resistencia à la autoridad del gobierno, queda en manos de este un arma poderosa con la que puede deshacerse en determinadas circunstancias de las corporaciones que le estorben. Se dirá que al lado de estas notas de retroceso se consignan en la nueva ley otras de evidente adelanto, como son las que se refieren à la estension del derecho de sufragio y al procedimiento electoral por circunscripciones, pero estas ventajas valen poco con relacion al principio fundamental que informa la nueva ley y que restrinje en vez de ampliar el concepto contenido en el artículo 84 de la Constitucion vigente.»

Siempre los partidos reaccionarios han tratado de coactar las facultades de las diputaciones, y de que estas queden à merced de los Gobernadores civiles.

De todo un peco.

Los militares y los po!íticos rusos se preocupan de los trabajos de fortificacion acometidos por los alemanes sobre la frontera oriental. A este propósito acaba de publicar el Golos un articulo en que habla de las miras eventuales de Alemania contra Rusia y Francia.

La ma yor potencia militar de Europa, segun dice el Golos, ha aumentado su ejército con 24.000 hombres en pié de paz y 85.000 hombres en pié de guerra, por la ley de 6 de Mayo de Han estado algunos de ellos en tan- 1 1880. Para el caso de la lucha con es extranjero, Alemania puede disponer hoy de 1.643,000 soldados.

Los trabajos de fortificacion no se limitan à la frontera del Oeste, sino que se ejecutan simultaneamente en el Este y en el Norte. Despues de terminada la barrera del Rhin, se han acabado obras importantes en Posen, Thorn y Koenisberg. Kiel es hoy el ni lo de la flota alemana, y pronto comenzará el cuerpo de ingenieros à trabajar en Mesnel, Pillau, Stralsund, Wismar, etcétera

No obstante, si las fuerzar militares de Alemania aumentan por una parte, obsérvase por otra parte que el ejército aleman empieza á sentir la escasez de oficiales y de sargentos. En los regimientos de infantería faltan de siete á ocho oficiales, y en los de caballería no hay mas que el setenta por ciento de la oficialidad necesaria. La causa principal de éste consiste en lo tardío de los ascensos. Faltan próximamente tres mil oficiales, y las Cámaras se niegan á votar las sumas indispensables para crear escuelas de sargentos.

En cambio, se ha perfeccionado de tal modo el sistema de movilizacion, que la infantería pue le pasar al pié de guerra en solo seís dias, la artillería en ocho, y el ejército entero en diez.

Seguu el Stadban, de Berlin, se ha facilitado de un modo increibte la con centracion de tropas sobre la frontera rusa. Eu caso de guerra, lo probable es que el ejército aleman se concentrara en Posen y llegase à la frontera enemiga seis dias despues. En Breslau y Konisberg no se situarian mas que pequeños cuerpos de ejército. El objetivo principal del ataque aleman seria el triàngulo, Sierad y Novogeorwsk Varsovia. Los militares alemanes creen que la suerte de Polonia quedaría decidida en una sola gran batalla, apenas hubiera acabado su movimien. to de concentracion sobre Varsovia.

Los preparativos y trabajos señalados por el Golos y otros periódicos rusos lo mismo que los que á cada momento se observan en la frontera franco alemana, son absolutamente ciertos; pero á juicio nuestro, no hay que
ver en ellos más que el exceso de prevision de un pueblo que quiere estar
dispuesto á todo, y que para estarlo,
toma precauciones hasta contra sus

propios amigos.

Un jigante llamado Juan Coudoist, que ha llegado hace poco al Hotel Dieu de Paris, mide la friolera de 2 metros 41 centimetros de estatura.

Si fama, podrá encender los pitillos en los faroles de las calles. Se entiende, de noche.

¡Vaya un hombre grande! Mas que esperanza de fosforito ó de fusionista disidente.

Nada ménos que 364 mujeres tiene en su harem el sultan de Marcuecos. ¿Si estará gordo y tlamante S. M. Sherifiana con tanta barbi?

Aquí viene como de molde la coplita de La conquista de Madrid, que no debe saber ese Tenorio.

¡Trescientas mujeres!
¡Que barbaridad!
¡Y aqui ya con una
no podemos más!

En Zaragoza se ha fugado del calabozo que ocupaba en las oficinas de ór den público un sujeto detenido como falsificador de mone la y reclamado por las autoridades de Barcelona.

Pues señor; de custodiar asi à los criminales habremos de confasar que tenia razon aquel que dijo que España es un presidio suelto.

Hemos recibido el primer número de El Cabecilla periódico satirico de Madrid.

Le deseamos buena suerte,

Seccion provincial.

Con fecha 21 del pasado mes ha publicado en el Boletin oficial el Administrador de propiedades é impuestos una circular mandando á los Ayuntamientos que para el 31 presentaránis su aprobacion los repartimientos de consumos los que hubieren acordado hacer efectivo por este medio los encabezamientos, y el Delegado, en carta dirijida en 28 del mismo à los Alcaides les dice, que si para el 5 del presente no han ingresado en Tesoreria el importe del trimestre, se verá en el doloroso deber de mandar comisionados de apremios contra los que no hubieren llenado este servicio.

Doloroso será à no dudarlo para el Sr. Delegado tener que apelar à recursos tan estremos; pero más doloroso será para los municipios, que hallándose en el caso del de Montijo no pueden cumplir con este deber por causas ajenas a su voluntad, y no desconocidas de dicha autoridad, porque hace tres meses y cinco dias que pende de su resolución una protesta del Ayuntamiento, que hà de ser la base para hacer efectivo el cupo, sin que hasta el presente se haya tenido la satisfacción de ver su resultado.

Los individuos del Ayuntamiento han diriji lo una instancia al Director general de Impuestos en queja del Delegado por su proceder, y la prensa de la capital se há ocupado varias veces del asunto, obteniendo solo la callada

por repuesta.

La Norva Crónica en su número del 31 de Julio decía: «la tardanza en resolver el asunto puede dar lugar á un serio conflicto administrativo»; y la sospecha llegará á ser una realidad si el Delegado lleva á efecto lo manifesta do en los documentos á que nos referimos, porque es absolutamente imposible destinar un solo céntimo al pago del primer trimestre, de la cantidad recaudada en los dos meses trascurridos, puesto que solo ha ingresado en la Administración municipal la cantidad de 452 pesetas y el haber de sus empleados y material suman 1029 pesetas.

Aquí hue gan los comentarios. Creemos que el Ayuntamiento ha otado todos los medios ordinarios pa

agotado todos los medios ordinarios para salvar el conflicto que se le viene encima, y si mañana acude á otra esfera distinta de la administrativa, no se tacharà de ligeros à los que están sufriendo con la paciencia de Job las contrarieda les que les proporcionan; y al arguirle quien se crea desairado podran contestarle:

Tu lo quisistes fraile mostén d' Tu lo quisistes, tu te lo tén

La Semana de Don Benito da la noticia que tambien publicó La Nueva Revista, de haberse decretado la suspension del Alcalde de Almendralejo D. Ricardo Romero Masa, en causa sobre abusos electorales.

La Revista de Almendralejo nada dice sobre este asunto, pero un articulo que el colega trae en su último nú mero y que revela bastante amargara, hace sospechar que pueda ser exacta la noticia.

Seccion local.

El Avisador de Badajoz que ha renundado sus tareas, dice en el número correspondiente al 3 del actual:

«Venimos no ando hace algun tiempo que en el Boletin oficial de esta provincia se vienen repítiendo sin cesar varias circulares y anuncios oficiales; como esta repeticiones, cuando no se mandan espresamente, perjudican al público, retrasando la insercion de disposiciones importantes, llamamos la atención de quien corresponda para

que ponga término à esa incesante repeticion.»

El Ayuntamiento en sesion de hoy ha nombrado para que constituyan con el Alcalde la comision inspectora del censo electoral, á D. Carlos Botello, D. José Gragera, D. Manuel Sanchez Navarro y D. Ruben Landa.

Tambien ha acordado el Ayuntamiento que el Arquitecto municipal,
haga la demarcación y justipreció
de los solares que deben venderse en el
Campo de la Cruz, en razon de haberse obtenido ya por la Sociedad Constructora de casas la conformidad del
Ministerio de la Guerra.

Ha sido prorogada por un mes la licencia concedida al Juez de 1º instancia de esta ciudad, D. Manuel Valcarcel Ibarrola.

El Ayuntamiento ha man lado establecer una fuente de vecindad frente á la esquina que forman las calles de Sinta Ana y del Rio, frente al Correo, y otra en la esquina que forman las calles de San Sisenando y Arco-agüero:

Esas fuentes son las que iban à establecerse en la calle de San Blas y en

la plazuela de Ayala.

Por carecer de algunos datos, nos es imposible ocuparnos hoy de una carta que publica La Nueva Revista Extremeña

Lo haremos en otro número.

D. Manuel Beas ha solicitado que se prorogue por tres años la concesion que se le hizo para construir y explotar el teatro de verano en el paseo de San Francisco

El asunto ha pasado á informe de la comision de obras.

Toros en Cáceres.—Seguros de que nos lo agradecerán muchos de los aficionados que no han podido asistirá las corridas que se verificaron en la plaza de aquella capital los dias 30 y 31 del pasado Agosto, vamos á dar una ligera reseña de lo ocurrida.

La plaza de Cáceres es de piedra toda y una de las mas bonitas y mejor construidas que hemos visto.

Los tendidos están separados de las gradas por una barandilla que se apoya en esbeltas columnas de granito las cuales sostienen la andanada de palcos. Estos están separados unos de otros, por otras tantas ligeras columnas, que coinciden con las inferio-

El circo es pequeño, la plaza toda está muy recogida y esto unido al color oscuro que con la accion del tiempo ha tomado la piedra, la dan un aspecto sério y propio y característico de casi todos los edificios de aquella pobracion. Cáceres será el último pueblo que se hunda; podrán doblarle pesos enormes, podrán agoviarle grandes masas, pero hundirse, aplastarse, no se aplasta ni se hunde, aunque le caiga encima Camacho, que es el mayor de los pesos que à uno le puedeu caer. Pero dejémonos de Camacho que me tiene hoy de un humor de todos los diablos, y vámonos á los toros á ver si se pasa el splin y podemos olvidar que él ó los satélites que en forma de investigadores giran al rededor de sus órdenes, se han montado en mi carro, antes de que se acabara de construir y me lo han aplastado cargandole de pesetas, en forma de contribucion Siento en el alma no saber quien ha sido el avisador que de tal modo se anticipó á mis deseos, para darle las gracias por la molestia que me evitó, y para participarle que estoy pensando en hacerme empresario de toros y que pnede ir estendiendo los recibos. Gracias, flaquillo, gracias y hasta el dia del juicio.

Estábamos en la plaza si no recuerdo mal, cuando mi picara imaginacion, me trajo a la memoria recuerdos tristes, porque esto de pagar, antes ó despues, siempre es triste, y me obligó á esta digresión que os suplico me perdoneis. Vamos á los toros.

Cuatro de los toros, (de todo tenian menos de esto) que se lidiaron en la tarde del 30, eran de un Sr. que entre otras cosas, se llama Plata, vecino de su pueblo (en Andalucia) y que valía mas que no reluciera tanto en el apellido y brillara mas, mucho más, en el cuidado de las reses.

Los toros, eran pues, de plata, si señores, pero de plata gastada, ó por lo menos borrosa, de esa que mi amigo, el de antes, ha mandado recoger. ¡Quiera Dios que algun dia recoja tambien los toros del señor Plata, para bien de los aficionadosl

Los otros dos eran, el uno portugués, lidiado, relidiado y vuelto á lidiar y el otro de Moruve, que había sufrido las suertes de picas y banderillas en la corrida real que se dió en Cáceres durante la estancia de los Reyes de Portugal y España en aquella poblacion y que tuvo que suspenderse por el temporal.

Con estos antecedentes, es inútil decir, que esperábamos poco bueno de los bichos, pero sin embargo dieron mas juego que los de calderilla y sobre todo el de Moruvejapesar de estar tan reciente su lidia, se mostró noble y valiente cómo todos los de su casta. Estos toros ocupaban el cuarto y sexto lugar en los chiqueros y correspondió su lidia a la cuadrilla de Lagartija. El Culebra y Eusebio estuvieron pareando à la altura de los toros de plata, es decir, borrosos y mandados recoger, ¡Para bien del arte desearemos que el mandato se cumpla á ver si fundiêndolos vuelven al mundo con menos jindama!

Lagartija con ayuda de Frascuelo, Pablo Regaterin y Valentin, despachó al portugués de una estocada buena á paso de banderillas y al Moruve, que à la hora de la muerte se hallaba huido, por el esceso de hierro que le propinaron, de tres ó cuatro pinchazos y una baja. El muchacho en estos toros demostró que si no sabe mucho, por lo ménos, iguora lo que es miedo.

En resúmen: que la primera tarde pasó y puesto que el pasado pertenece á la historia, no hay para qué decir que la corrida fué mala, la entrada regular y la presidencia ligerita, sobre todo en la suerte de picas. Caballos muertos....... hasta cin-

Los toros de la segunda tarde eran: dos de D. Félix Gomez, vecino de Colmenar Viejo; dos de D. Jacinto Trespalacios, vecino del pueblo de los berrocales (Trujillo) y dos portugueses.

No tenemos espacio para reseñar detenidamente esta corrida, ni tomamos notas para ello, por lo cual vamos á limitarnos á hacer mencion de los tres toros que á nuestro juicio la merecen.

El primero, de D. Félix Gomez, que era retinto, apretao y buen mozo, pero sin pelo de barba, ó como si dijéramos, despitonao; tomó tantas varas como el Sr. Presidente ordenó se le pusieran, y sea esto dicho con su permiso, no fueron pocas.

res buenos al cuarteo el primero y uno superior al sesgo el segundo. Salvador, después de seis pases naturales, tres de pecho y nueve con la derechia,

le despachó de un pinchazo bien señalado y

Valentin y Regaterin, le colgaron dos pa-

una estocada con tendencia à atravesar.

El segundo, de Trespalacios, retinto, carinegro y mogon del izquierdo, aguantó dos puyazos del Sastre, cinco de Chuchí y dos de Calderon, dejando dos potros en elfcirco. En este momento mandó S. E. que sonaran los clarines, y sea dicho con su permiso ; no pudieron sonar antes? Se conoce que le gustan las piquitas, y vamos, le dió gusto al cuerpo, aunque los toros se descompusieran y aunque el balconcillo se disgustara y mas de una vez le advirtiera que se dormía.

No me ocupo de las banderillas, porque de lo maio no me agrada habiar y en ellas no hubo mas que un par regular de Eusebio.

Lagartija, después de una brega lucida, dió fin de su existencia, (la del toro,) con ocho pases naturales, cuatro de pecho y seis con la derecha, administrándole dos medias estocadas y una buena á volupié

El que ocupaba el quinto lugar, que era igualmente del mismisimo Sr. Trespalacios, era tambien retinto claro, apretao, vizco del izquierdo y de tantos pies como coraje.

Tomó catorce puyazos, mató seis caballos y todavía, todavía, sea esto dicho con su permiso, me parece que el Sr. Presidente deseaba le pusieran otro par de puyitas y matara otro par de caballitos. El balconcillo esta vez lo tomó con mas empeño, se olvidó por un momento, pero nada mas que por un momento, de la rica manzanilla que expléndidamente repartia y llamó al órden á S. E. Si no es así, esta es la hora en que todavía estamos viendo picar. ¡Qué calma, Dios eterno, qué calma para dirigir! Si es V. lo mismo para despachar asuntos de la provincia ¡Dios asista á los cacereños!

Tenian Rablo y Regatero los palos, pero pidió el público que los pusiera Salvador y sin muchos ruegos dejó en su sitio un soberbio par degallardetes, cuarteando en la misma cabeza; Pablito, que cuando tira la montera nunca los pone mal, dejó otro igual de flores en su mismo sitio, y Regaterin que no es manco, colgó el último superior.

Para que todo fuera bueno, Frascuelo despues de una brega lucidisima, le dió un volapié de primera hasta la mano, arrancándose corto y ceñido. El toro arrojó sangre, y con tal motivo hubo quien se pelaba a gritos diciendo que era un golletazo. Este señor estaba debajo del balconcillo y se conoce que le habia llovido mucha manzanilla; aunque à nosotros nos tocó algo, que agradecemos, no nos impidió ver que la estocada era vertical y tenia que producir sangre por la boca. Superior y de primera, la de la tarde, ó mejor dicho, la de las tardedes.

Los otros tres toros, no hicieron mas que cumplir, y solo merece que hagamos mencion de las banderillas, que Regaterin y Valentinpusieron al tercero, que era portugués, de sentido y de piés. Buscaba el bulto pero con estos muchachos no le valieron sus tretas; le pusieron cuatro pares que no se pintan mejor, dadas las condiciones del cornúpeto y especialmento el primero, que le colocó al cuarteo Valentin.

Resúmen: La corrida buena, el ganado de Trespalacios, que no conociamos, es fino, bravo, noble y está bien cuidado. Son toros que pueden pasar como de primera en todas partes; estos y el primero de don Felix. que era un toro tambien de los buenos, fueron los que hicieron la funcion.

La gente cumpliendo bien y trabajando, con muchos deseos de agradar.

La entrada floja y la presidencia dur miendo.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Nueva CRÓNICA. Aceuchal 24 de Agosto de 1882.

recion: con fecha 28 de Julio último, me dirigi con el adjunto comunicado á la redaccion del periódico La Nueva Reaista Extremeña, para aclarar y esplicar ciertos hechos falsos que en un suelto publicado en dicho periódico gratuitamente se me atribuian.

Habiéndose negado á insertar lo el Director, sin alegar para ello ninguna razon atendible, ruego á V. que con el fin de que queden las cosas en el lugar correspondiente, se digne publicarlo en su periódico y le quedará eternamente agradecido su afectisimo S. S. Q. S. M. B,

ANTONIO DE LA HIZ.

Sr. Director de La Nueva Revista Extremeña:

Aceuchal, 28 Julio de 1882.

Muy Sr. mio: He visto los sueltos que se insertan en el número 22 del periódico que dirige, sobre «Un Alcalde modelo,» y no se que admirar más, si el descaro sin igual para decir gratuitamente un semillero de inexactitudes, ó la docilidad de esa redacción para insertar cosas de tal fudole, sin firma que las garantice.

Pero una vez que tales cosas se permite, y en el caso de que refieran ámi lumilde persona, como claramente se demuestra, le diré: que en mi autoridad no puede buscarse el tipo «fusionista» ni ninguno de los títulos que llevan los diferentes partidos en que desgraciadamente está dividi la nues tra querida España: division, que obedece principalmente á la gran plaga de aspirantes á destinos, siendo no pocos los que para consegnirlos, adquieren méritos remitiendo á los periódicos sueltos como el que nos ocupa.

He dicho que en mi antoridad no puede buscarse el tipo «fusionista» que esa redaccion meaplica, porque no estoy afi iado á ningan partido político ni tengo más aspiración; que ganar honradamente con mi industria 6 comercio, el pan para mis hijos: y si he vanido a ocupar la presidencia de este Ayuntamiento, ha sido contra mi voluntad, y por el sufragio de mis compañeros, tal como dispone la vigente Ley municipal; procedimiento que creo desea aplicar para el nombramiento de todos los alcaldes de la Nacion, el partido demócrata dinástico. De manera, que bajo la forma que yo lie sido nombrado, ¿conceptúa esa redaccion, que puedan salir alcaldes de fabrica?

Un grupo de atrescientas personas toda vez que se les da ese número, y que lo mismo pueden titularse demócratas dinásticos, que honradas masas carlístas, si se tiene en cuenta la persona que las capitanea, se reunió por primera vez á las nueve de la noche del dia diez y seís de Julio corriente en un local de este pueblo (conocido solo por ellos); y á las diez de la misma noche (sin duda porque alguien les hiciera conocer su falta) me entregaron el documento que á la letra dice así:

Sr. Alcalde Constitucional de esta vialla. Bajo el amparo de las Leyes y competentemente autorizado, vá el «comité del partido Demócrata-Monárquico de esta poblacion a celebrar «su primera sesion en el local destina-«do á el efecto en la calle de Santa «Marina número 3; yo que tengo la chonrra de presidirlo, tengo la satis-· faccion de participarselo: espero de asu rectitud y buen criterio, no dificurte en nada la realizacion de este esuceso, recomendando á sus Agentes chagan lo propio. En la seguridad de «que así sucederá, le da las gracias canticipadas y le ofrece la expresion «de su respeto y consideración, su eafectisimo S. S. Q. B. S. M.-JUAN PEDRO MERCHAN.

A la simple vista se comprende que mencionado documento, no esté inspirado por persana que profese ideas liberales, ni que desee rendir el debido no que quiere decir competentemente autorizado?

La ley de reuniones públicas dice en su artículo 1.º «El derecho de reunion "pacifica que concede à los espanoles el articulo 13 de la Constitucion pueede ejercitarse por todos, sin más condicion, cuando la rennion haya de ser pública, que la de dar los que la con-«voquen conocimiento escrito y firmado adel objeto, sitio, dia y hora de la reuunion, 24 horas antes, at Gobernador «Civil en las capitales de provincia, y «á la Autoridad local en las demas po-«blaciones.» Luego si para verificar la reunion no se habia puesto en conocimiento de la Autorilad local con 24 horas de anticipación, ni señala lo el dia, objeto y hora para celebrarla, ¿por quién estaban «competentemente autorizados? Y respecto á que yo sospechara que debiera comunicarse en papel sellado, es una mala inteligencia; lo que si manifesté, que los documentos en forma de solicitud como el que me presentaron, debian extendersc en papel del sello doce, a tenor de lo que determina el caso l. del artículo 74 le la Ley del sello y timbre del Estado; porque hay una diferencia notable, para las efectos de expresa la Ley, entre una solicitud y una comunicacioni gottutosidatas eni de givildud lab

La prueba de que nunca paso por mi mente imposibilitar dicha reunion, por mas que tuviera y tenga razones para ello, lo demuestra, el que habiéndoseme presentado á las nueve de la noche del dia 18 del mismo mes una comunicacion en «papel blanco» abrazan do los extremos que la Ley exige y con la anticipación debida, se reunieron el dia 19 en el local que designaban, desde las 10 de la noche, hasta la hora que tuvieron por conveniente; dejandolos en completa libertad y sin la presencia de mi autoridad ni la de mis delegados, a pesar del derecho que para ello me, concede el articulo 4.º de la Ley citada.

Y aliora voy a permitirme preguntar á esa redaccion: Si la tolerancia de este Alcalde de «fábrica» no hu biera rayado en alto grado, ¿se hubie-ran limitado sus disposiciones á manifestar sencillamente à sus amigos y correligionarios (desde las casas consistoriales) que no podian seguir reunidos por aquella noche y que se retiraran a sus casas, ó hubiera hecho uso de la facultad que le concede el caso 1.º del articulo 5.º de citada Ley, diso viendo la rennion toda vez que se había verificado en número de 300, sin camplir con los requisitos que claramente determina el artículo lo? rolle Deaghtos PepinageO athos

Nada, Señor Director, el Alcalde de Aceuchal, por más que le importaria un biedo fumarse el «Korán» porque no es «mahometano,» tiene en cambio demostrado en todos sus actos, su escesiva tolerancia y el respeto que le merecen las leyes de nuestra Nacion. No sucede así á los

amigos y correligionarios de V. en esta, que por el solo hecho de haberles indicado que pueden formar un Cómité para propagar las ideas que profesan, se creen que este es una asamblea soberana que puede dictar leyes
por sí y ante sí, sun necesidad de subordinarse à las autoridades legitimamente constituidas, ni sugetarse á las
leyes dictadas y promulgadas por las
personas competentes.

Explicado este enojoso asunto y reservándome el derecho que me asiste para aclarar en cualquier terreno, una vez que sea conocido el autor y no esplique las palabras que sobre el comedero, bienes gananciales y otros conceptos se insertan en el tercer párrafo del «célebre» suelto, tambien ma permitiré invocar el nombre de nuestro digno é ilustrado Gobernador civil, para que no consienta que oficiosamente y sin la firma de su autor, se insertar en el prinazion ni motivo, tanto rebajan el prinazion de autoridad.

Con lo expuesto sabe ya la Redaccion de La Nueva Revista, la razon, el por qué no pudieron continuar reunidos en la noche del dia 16, sus correligionarios de esta, qu fué precisamente por no cumplir con lo que..... Dios y la Ley mandan.

Y para concluir, terminaré diciendo à los que aconsejan escuela escuela y escuela, que procuren dársela á sus amigos y correligionarios de esta, por que desgraciadamente bastante la necesitan: asi como à el autor ó autores de los sueltos, yo les recomiendo y aconsejo si quieren cumplir con los deberes que la moral pública aconseja, educacion, e lucacion y mas educacion.

Por último le ruego sesirvainsertar estos renglones en el periódico que dirige, siquiera sea en obsequio de mi autoridad ofendi la é ignominiosamente ultrajada y cumpliendo con lo que determina el artículo 11 de la vigente Ley de imprenta.

Doy gracias anticipadas y se ofrece atento S, S. Q, S M. B.

ANTONIO DE LA HIZ.

Noticias bibliograficas.

Hemos recibido el número 31 año XXXII de La ilustración española y americana.
Contiene la Crónica general por D. José Fernandez Bremou, la quincena parisien por Prat, y articulos de los señores Castelar, Barthe y otros conocidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes.

La guerra de Ejipto.—Alejandria.—Tren b'indado.—El canal de Suez.—Santa Cruz de Mar pequeña.—Exposicion general de Bur deos.

La Admnistracion, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

MERCADO DE ECIJA. PROVINCIA DE SEVILLA.

Nota de los precios corrientes en dicha poblacion de los frutos que á continuacion se expresan:

Trigo de.				Pts. Cts.				Pts. Cts.	
				•	15'	00	à	19.00	fanega.
Cebada de				•	7	50	á	9.25	
Habas de			-		13.	$0\ddot{c}$	á	13.75	»
Garbanzos	de		=		16	25	á	30.00	Z Z
Maiz de .					12'	50	á	13'00	צ
Alverjones				Ħ	15	00	à	16'25	D .
Escañade		•			79	ÜČ	á	8.75	n
Alpiste de				Ů.	20	00	à	30:00	112
Aceite de o					Control of the Control of		V	8.00	arroba.
Ecija 31	de	A	rost	a	de	18	82	-Ei	lealde.

Ecija 31 de Agosto de 1882.-El Alcalde, COELLA.

Pildoras Holloway.—Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo género.— Estas enfermedades son curadas inmediata mente con el uso propio y diligente de la inestimable preparación arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necedad; pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cutis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupccion interna, la ulceración brotara de nuevo dentro de algunos dias. El único sis- i

tema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada à su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad à las emisiones de humores propias del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Unguento Olloway: auxiliado con dósis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los ines mencionados con infaliible certidumbre.

SUBASTA.

una de su tarde, se venden eu subasta triple y simultanea en la Contaduria de S. E. el Marqués de Portago, Conde de Caatres, calle de la Abada número 2 Madrid, en la casa-habitación de D. Manuel Ruiz Donoso, en la Cudad de Dou Benito y en la del que suscribe en esta población, el fruto de hellotas, las yervas de invierno, primavera y pastos de verano, de los millares que se hallan por arrendar de la Encomienda de Azagala, sita en este término, que administra, de la propiedad de dicho Exmo. Sr., bajo el pliego de condiciones que en referido acto estará de mani-

VAPORES CORREOS.

DE I.A

COMPANÍA TRASATLANTICA,

(Antes de A. Lopez y C.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana
y Veracruz. Servicio para
Colon y Pacifico.

	Barcelona I	os dias 4	y 25	(
Salid.s de	Valencia	D {		
	Málaga	» 7	y 27	de cada mes.
		» 10	y 30	de Cana mes,
	Santander	» 20		
111	Coruña 🗸	» 21		

Los vapores que salen los dias 4 de Barceona y 10 de Cadiz admiten carga y pasage (de las PALAMS (gran Canaria) y VERA-CRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelo ra y 30 — de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatiántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga à flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PÜERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadi-bulTORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

to AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y dos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los pu ertos principales desde Panamá à Californiacomo Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de Californea.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales Jesde Panamá à Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arila, Iquique, Cazildra. Coquimbo y Valparaiso. es por aposentos de lujo Rebajas por pasages de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puorto-Rico y sus literales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Pnerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilità à los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino,

DARÁN DETALLES EN BADAJOZ D. DIO-

NISIO FERNANDEZ.

ARRENDAMIEMTO.

Se hace de las yerbas de invierno de catorce millares, seis quintos y cuatro millares de Raña, que en jurisdición de Siruela provincia de Badajoz posee el Exemo, señor Duque de Fernan Nuñez etc.

El remate en doble subasta tendrá lugar el dia 25 del actual á las doce de su mañana en Madrid oficinas generales de S. E. calle de Santa Isabel 42 y 44 y en Siruela, en la casa-administración, en cuyos puntos se hallara de manifiesto el pliego de condiciones.

CARCIANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta.

Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente à los Sars PREDICADORES, ABOGADOS. PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Tip, d e la vinda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda clase, las llagas, los tumores, las inflamaciones variances realizables para la como las inflamaciones variances realizables realizables para la como las inflamaciones variances realizables realizables para la como las inflamaciones variances realizables pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

¿POR QUE COSER À MANO?



ACUDIDA

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18 BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas maquinas para coser de

COMPAÑÍA FABRIL SINGER NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andres 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales à 7 cada uno. de seis clases. Jambas de 4 reales el metro à 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 à 100 reales. Mensulas para balcones de 18 à 40 reales. Re mates de 25 à 80 reales; y de yeso à precios suma mente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales à 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centime-

Depósitos de lleso b'anco a 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo

su calidad inmejorable. No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de facil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

ALMACEN DE MÚSICA, Pianos, Organos é instrumentos de todas clases.

Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal, 3

BADAJOZ. ANTONIO COVARSI, BADAJOZ. Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Maseras, de Barcelona.

Esectos de venta en este establecimiento, à precio de fábrica. Organos y armonius de los Sres. H. Chistophe etc. Etienne, de París.—Pianos españoles y extranjeros. - Arpas de Erard, de Paris. - Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion .- Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos,-Accesorios de todas clases.-Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anieriores, a precios baratisimos.—Música y obras para piano al precio de la casa eflitoriol de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por unevos.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida. NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de facil cobro á la órden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su estableeimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricos más acreditadas de España y extraujero.

Antonio Covarsi, - Agente internacional de aduanas. - Comisiones, consignaciones y transitos. - Representante de varias empresas de vapores á América. - Agente de Aduanas de la Conpañia de los ferro-carriles extre-

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

BARCELO Y TORRES. MALAGA.

No confundirlo con otras marcas. - Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

s VELOUTINE CH1es FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, da al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

EXAXAXAXAXAXAX Desconfiar de las falsificaciones.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la prime-ra que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son einco las clases de Café que seencuentran siempre recien tostados à la disposicion del público en los establecimient os de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9,10 y 16 rs. bor. Les Tes negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. à 72.

DEP_SITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10. Depósito principal en Badajoz en ei que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estes Casés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la companía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene à su cargo las operacioneseque enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla vabilidad de las clases, condicion esencialisima para la satiacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que les acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preserencia que les concde hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL.

ÚNICO EN SURAMO.

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR. en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

> 24 reconpensas industriales. por el mérito y superioridad de sus productos.

> > TES-CAFÉS-SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expende en todos los principales establecimientos de España.

。在2012年中,1914年中,1914年中,1915年中,1915年

SOLUCION COIRRE

del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tísis, Caquexía, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedadas nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TÉNIA. I

Probada como está la pasmosa propaga cion que de pocos años á esta parte viene observandose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, facil de tomar y digerir, completamente inosensivo y relativamente económico para poder librar à los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anélido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Ténia. Los sintomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoria de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si serà causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esl, la incertidumbre el uso de las Pildoras ex- !

· kie grind di sult complicite de l'entre de le la completa de la completa de la completa de la completa de la

ploradoras tenífugas del mismo autor, co las cuales si existe la Ténia se arrojarà cas siempre alguna pequeña porcion ó avillo. Estas pildoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja a cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsion de las lombrices intestinales à que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las Grageas vermifugas de Moreno Miquel. medicamento agradable, éficaz é inofensivo.

PRECIOS:=Capsulas tenifugas 60 rs. fra s cos. Pildoras exploradora 4 rs. caja. Grageas vermifugas o rs. caja. Por o rs. mas se remi, ten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid,

Depósito en Badajo; farmacia de Estevza Verdejo, San Juan, 47.